

Capítulo IV

La guerra civil de 1824



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMÉRICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Misión de don José Justo Milla a Nicaragua como Delegado del Supremo Gobierno de Guatemala

La Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala, viendo la situación anárquica que imperaba en Nicaragua, decidió nombrar a don José Justo Milla como comisionado de ese alto cuerpo, a fin de que se hiciera cargo del mando político y militar de la Provincia.

El Ayuntamiento de la ciudad de León acordó (16 de diciembre de 1823) «...hacerle recibimiento con fiesta al Comandante General y Jefe Político Superior ciudadano José Justo Milla que viene en comisión». ¹

El 13 de enero de 1824, fue destituido del cargo de Comandante de Armas de León, don Basilio Carrillo, al ser acusado por el pueblo de haber externado opiniones poco liberales durante el Imperio Mexicano, siendo sustituido por don José Carmen Salazar. ²

El 18 del mismo mes de enero llegó a la ciudad de León el comisionado Milla, ³ el cual se hizo cargo del mando el día 20. ⁴

Milla una vez que estuvo al frente del gobierno de León se puso en comunicación con las autoridades de Granada para tratar sobre la unificación de la Provincia. Con este

Nicaragua en la Independencia / 239

objeto envió oficios al Ayuntamiento, Jefe Político y Comandante de Armas de la ciudad, invitándolos a una reunión en la villa de Masaya con el objeto de tratar tan importante asunto.

El General Ordóñez le contestó que ese era «...un punto de alta consideración y que para tratarlo con la madurez necesaria, esperaban las autoridades y yo, se sirviese pasar a Granada en donde sería bien recibido, debiendo yo mismo ir a recibirlo hasta el pueblo de Nindirí». ⁵

Con tal objeto se trasladó Ordóñez a la villa de Masaya en los primeros días de febrero. Casi simultáneamente partió Milla hacia Managua, pero no sin antes dirigirse a Ordóñez para decirle que no podía pasar a Granada ya que no creía conveniente alejarse demasiado de León.

En vista de esto, el gobierno de Granada nombró a los señores Silvestre Selva y José Antonio Álvarez, vocal y Alcalde 2º, respectivamente, a efecto de que se trasladaran a la villa de Masaya y se entrevistaran con Milla. Allí celebraron un tratado en el que se establecieron las bases para la unificación de Nicaragua. ⁶

El 5 de febrero ⁷ se reunieron en la ciudad de Granada la Junta Gubernativa, el Ayuntamiento y el Comandante de Armas, con el Comisionado Milla a efecto de conocer y ratificar los tratados que se habían suscrito días antes en la villa de Masaya. En esta reunión se discutieron ampliamente los cuatro artículos de que constaban dichos tratados. Los vocales de la Junta Gubernativa, luego que ratificaron tales artículos propusieron algunos otros adicionales, referentes al pago de la deuda pública por concepto de los gastos ocasionados por las guerras; pago del mantenimiento de la guarnición del Fuerte de San Carlos; devolución de los novenos decimales percibidos por la Tesorería

de León durante el período en que Granada se separó de aquélla y que correspondían a ésta, etcétera.⁸

Aún antes de celebrarse el tratado con Milla, el General Ordóñez pensaba en que Granada debía constituir una provincia independiente de la de León. En carta que él dirigiera desde Masaya a don Pedro Molina (8 de febrero), le dice:

*«Aquella ciudad (Granada) con todos sus pueblos adictos por un cálculo bastante prudente, tiene lo menos sesenta mil almas. Ya usted sabe que su terreno es el más feraz y lleno de riquezas y que para darle el movimiento fácil de que es susceptible, sólo ha hecho falta el impulso de un gobierno activo. De aquí conocerá usted la justicia con que debe ser premiada dicha ciudad, declarándose capital de una nueva provincia...»*⁹

Fíjense, que estas ideas las expresa Ordóñez poco antes de entrevistarse con Milla. Entonces, ¿qué resultados prácticos podría tener un tratado de unificación si una de las partes que suscribía el pacto estaba pensando en la secesión? Como ya lo veremos, lo acordado en dicho tratado quedó solamente escrito en el papel.

Golpe del 4 de mayo en León por el que son despojados de sus puestos los señores José Carmen Salazar y José Justo Milla

El día 4 de mayo (1824) las tropas de la ciudad de León Unidas a una muchedumbre se posesionaron de la Plaza Principal, pidiendo la deposición del Comandante de Armas de la ciudad, don José Carmen Salazar y la del Jefe Político Superior y Comisionado del Supremo Gobierno, señor José Justo Milla.

Uno de los principales dirigentes de ese movimiento parece haber sido don Pablo Meléndez, que fungía como Alcalde 1° de la ciudad, quien después del golpe fue nombrado Jefe Político Superior, lo mismo que don Domingo Galarza que fue nombrado Comandante de Armas. Recordemos que Meléndez ya había participado en el fallido movimiento del 4 de junio de 1822.

En la noche del 4 de mayo el tumulto se presentó ante la Junta Gubernativa pidiendo la destitución de los dos funcionarios antes mencionados. Sin embargo, debido a la intervención del señor Meléndez, se dejó la resolución del asunto para el día siguiente en que se levantó un acta en la

Nicaragua en la Independencia / 243

cual se acordaba la destitución y se hacían los nuevos nombramientos.

Con fecha 5 del mismo mes el nuevo Jefe Político Superior se dirige a la Junta Gubernativa de Costa Rica, dándole a conocer los cambios habidos en el gobierno de León y con aire demagógico le dice:

«Ésta (La Junta Gubernativa) en unión de las demás corporaciones de esta Capital, celebró la acta que certificada acompaño por la que se me nombró Jefe Político Superior y Comandante General, empleos a la verdad superiores en todos conceptos a mis alcances que de ninguna manera hubiera aceptado si no se interpusiesen los intereses de mi amada Patria». ¹⁰

Por su parte la Junta Gubernativa de Costa Rica se dirige al nuevo Jefe Político Superior de León (3 de junio), acusándole recibo de su comunicación del 5 de mayo, que hemos citado. Refiriéndose al golpe militar le dice: «Suceso digno de llorarse con lágrimas de sangre por las fatales consecuencias que pueden producir tales acontecimientos... ocasionará conmociones en los demás Estados que acaso ganará la dislocación en ese Estado no menos en que se parará el curso de nuestra regeneración política.» ¹¹

Efectivamente, este golpe militar constituyó un retroceso en el proceso de organización y unificación del Estado. Además de que se frustraron los planes de la Asamblea Nacional Constituyente, para lograr la paz y la concordia en este país.

Fuga del Coronel Crisanto Sacasa

Antes de empezar a reseñar estos acontecimientos, debemos aclarar que no nos ha sido posible encontrar documentos que nos sirvieran de base para hacer un estudio más concienzudo de este tema, lo cual hubiera sido nuestro deseo para lograr una mayor certeza histórica.

Hemos buscado afanosamente en las fuentes documentales acostumbradas, sin lograr un resultado satisfactorio. Es debido a lo antes expuesto que nos basaremos, al referirnos a la fuga del Coronel Crisanto Sacasa del Fuerte de San Carlos, en las crónicas dadas por algunos historiadores como Ortega Arancibia, Ayón, Pérez, etcétera; quienes, sin negarles el aporte que han dado a la historiografía nicaragüense, creemos no logran desprenderse a veces de lo anecdótico, de lo tradicional, en menoscabo de la exactitud y rigorismo histórico. Sus relatos por lo general son carentes de fechas que nos permitan situar en el tiempo los hechos que nos narran. Hecha esta aclaración y digresión, pasaremos a referirnos propiamente al tema que nos ocupa.

Como lo afirma don José Coronel Urtecho ¹² no se ha podido establecer por parte de los historiadores, la fecha o época exacta en que se llevó a cabo la fuga del Coronel Sacasa. Sin embargo, hemos encontrado algo que nos puede servir de índice o guía: es la referencia a una causa seguida por el General Ordóñez en contra de al-

Nicaragua en la Independencia / 245



gunas personas que conspiraron a favor de Sacasa en Granada.¹³

Este documento que tiene fecha 10 de mayo de 1824, habla de que las personas comprometidas son «*partidarios del Cno. Crisanto Sacasa, residente en Managua*». Es decir, pareciera que Sacasa ya estaba en Managua desde antes del mes de mayo de 1824; y que desde allí logró organizar un plan con el fin de tomar el Cuartel de Granada y proclamarse jefe de la plaza. Al fracasar dicho plan, Ordóñez mandó a seguir causa contra los principales comprometidos que residían en la ciudad de Granada.

En el capítulo anterior dejamos dicho que a raíz del intento de fuga realizado por Sacasa en el Cuartel de Granada (junio de 1823), Ordóñez ordenó desterrarlo al Fuerte de San Carlos. Es decir que cuando se llevó a cabo la fuga, Sacasa tenía casi un año de estar recluso en el Fuerte. Este largo tiempo posiblemente le haya permitido a Sacasa entablar amistad con el Comandante del Fuerte, así como con los guardias y capellán del mismo, Presbítero don Miguel Gutiérrez.

Los historiadores que hemos citado más arriba están de acuerdo al afirmar que la fuga del Coronel Sacasa se llevó a cabo con la colaboración o al menos con el conocimiento del Comandante y Capellán del Fuerte. Discrepan en cuanto a quién era en ese momento el Comandante: Ayón y Ortega Arancibia afirman que lo era don Raimundo Tífer.¹⁴ Por el contrario, don José D. Gámez niega esto, diciendo que don Raimundo Tífer en esos momentos se encontraba prestando sus servicios en la ciudad de Granada, siendo el Comandante el español don Francisco Gámez.¹⁵

El relato de don Francisco Ortega Arancibia sobre la fuga es el siguiente:

«El carácter simpático de Sacasa, su profesión de médico, y su índole suave, y agradable trato con la gente llana, le captaba el afecto de muchos; circunstancias que favorecerían la acción del emisario (según don Francisco enviado desde Managua), y apoyado por el Capellán de la guarnición pudo evadirse o fugarse del confinamiento tomando el camino de Chontales él y sus demás compañeros.

El Comandante Tífer mandó en su seguimiento una escolta al mando del Sargento Gámez que les dio alcance en San Miguelito, pudiendo prender a sus compañeros, menos a Sacasa, que pudo salvarse tomando una lancha en que hizo la travesía, yendo a desembarcar a las playas occidentales del Gran Lago, por el punto en que su familia y partidarios de Rivas tienen sus haciendas de cacao, y habiéndose reunido con una fuerza armada de su partido, marchó a Managua, en donde lo esperaban los principales hombres que dirigían la revolución monárquica.»¹⁶

Dice don Francisco que Sacasa primeramente tomó el camino de Chontales y que después de haber sido apresados sus compañeros se dirigió a las costas occidentales del Lago. En esto difiere del relato de don Tomás Ayón, que afirma que Sacasa se dirigió directamente del Fuerte de San Carlos a dichas costas.¹⁷

Siguiendo con el relato de Ortega Arancibia parece ser que el Coronel Sacasa se encontró con una pequeña fuerza de su partido, cuando se dirigía a Managua. Cuando estaban en Jinotepe, fueron atacados por una tropa perteneciente a las fuerzas de Ordóñez, librándose un combate en que fueron derrotadas las tropas granadinas.

Posteriormente, Sacasa siguió su camino hacia Managua en donde se reunió con las familias que habían huido de León y de Granada.

Nicaragua en la Independencia / 247

Separación del Partido de Nicoya y su anexión a Costa Rica

Como dijimos en otra parte de este mismo trabajo, el Partido de Nicoya en virtud de las Ordenanzas de 1786 pasó a formar parte íntegramente de la Provincia de Nicaragua, dejando de ser desde ese momento Alcaldía Mayor o Corregimiento, que lo había sido desde 1566.

Sin embargo, en 1812, en vista de que la población de Costa Rica no era suficiente para nombrar un diputado ante las Cortes de Cádiz, se dispuso que el Partido de Nicoya votara con el de Costa Rica a fin de lograr el número de habitantes necesario. Como se ve pues, esto se hizo únicamente con fines eminentemente electorales y no políticos. Este hecho ha dado pie para que algunas personas vean a partir de este momento una cierta dependencia del Partido de Nicoya a Costa Rica.

En 1822 con motivo de dictarse las bases para la unión de Costa Rica al Imperio Mexicano, se establecía que «comprenderán en su beneficio el partido de Guanacaste y Nicoya en la parte que lo reclamen y quieran adoptar por la identidad de interés, en cuyo caso la raya septentrional de la provincia por aquella parte, será la que ha reconocido aquel Partido sobre la montaña de Nicaragua». ¹⁸ Es decir, se hace ver la posibilidad de que el Partido de Nicoya se incorpore a la Provincia de Costa Rica.

Por otra parte, don Pedro José Zeledón, residente en León, se dirige a los «Generosos y libres ciudadanos de San José» (10 de junio de 1823) y entre otras cosas les dice: «*Ultimamente, al tratar por mojón de división la Montaña de Nicaragua, atrayéndonos a Nicoya, pues es ventajosísima por el aumento de terreno y otras utilidades, sin perjuicio de ésta (Nicaragua), que ni hace ni hará uso de ella*». ¹⁹

Esta sugerencia fue muy bien recibida por la Junta Gubernativa de Costa Rica. Esto se deduce de lo siguiente: recordemos que en este año de 1823 es cuando don Mariano Montealegre viaja a Nicaragua con el objeto de celebrar unos tratados con los gobiernos de León y Granada; que en las instrucciones que se le dieron no aparecía ninguna alusión al asunto de Nicoya; que en el tratado celebrado con el gobierno de Granada, ya se habla de una posible anexión. Suponemos que la Junta Gubernativa de Costa Rica, al tener conocimiento de la carta de don Pedro José Zeledón, ofició a don Mariano Montealegre a fin de que iniciara las gestiones para llevar a cabo la anexión.

Consecuente con esta actitud, la Junta Gubernativa de Costa Rica giró invitación (10 de julio de 1823) a los Ayuntamientos del Partido de Nicoya en el sentido de nombrar electores a efecto de que concurrieran con sus votos a elegir a los diputados por Costa Rica ante la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala.

El Ayuntamiento de la villa de Guanacaste, le contesta con fecha 31 de julio del mismo año, en los siguientes términos:

«... hallándose este Partido reunido a la capital de León desde 22 del p.p. mayo, en que ratificó su adhesión y subordinación a aquel gobierno en todos sus particulares, no le

queda arbitrio para concurrir con sus electores a esa ciudad como lo verificaba bajo el sistema de la constitución española...». ²⁰

En lo que se refiere a Nicoya no encontramos en los libros de actas del Ayuntamiento de ese lugar, ninguna referencia a anexión desde que se reinstaló dicho cuerpo, el 11 de septiembre de 1820 ²¹ hasta que se acordó la anexión el 25 de julio de 1824. ²² Es decir, esto nos hace pensar que el paso dado por el Ayuntamiento de Nicoya el 25 de julio de 1824, no estuvo precedido de un período de estudio, de meditación, sino que se hizo de la noche a la mañana. Por otra parte, las actas de anexión en esa época, no tenían el carácter trascendental con que se las mira actualmente. En los años posteriores a la Independencia fue un hecho muy corriente que los diferentes pueblos se desligaran de un gobierno y se unieran a otro, como sucedió frecuentemente en Nicaragua y en la misma Provincia de Costa Rica, con el caso de Heredia que se mantuvo ligada al Gobierno de León y separada del gobierno que residía en Cartago.

Además, hay algo que nos hace reafirmarnos en nuestros conceptos: un acta del Ayuntamiento de Nicoya del año 1824. Esta acta, de fecha 4 de julio, aparece tachada y rayada, pero a pesar de que no tiene ningún valor «jurídico», es importante ver lo que expresa: en ella se dice que se conoció una invitatoria hecha por la Junta Gubernativa de Costa Rica con fecha 5 de marzo de 1824, en que se insta a esa corporación a que envíe sus electores a la capital de la Provincia para nombrar los integrantes del Congreso Constituyente de la misma. En la parte resolutive se acuerda mantenerse unidos al gobierno de León, como lo habían estado hasta ese momento y no variar tal situación. Asi-

mismo, se acuerda dirigirse al gobierno de Costa Rica rindiéndole las gracias «*por haber tenido en consideración este Partido que no puede ser disidente*». ²³

Como se ve, encontramos una posición diametralmente opuesta entre lo que pensaba el Ayuntamiento de Nicoya el 4 de julio, de lo que pensaba el 25 del mismo mes. No sabemos, cuáles fueron los hechos o circunstancias que hicieron variar la actitud de los integrantes de ese cuerpo y fundamentalmente de su Alcalde Constitucional, don Manuel Briceño.

Lo cierto es que por medio del acta del 25 de julio de 1824, el Ayuntamiento de Nicoya proclamó la anexión de ese pueblo y del de Santa Cruz, a la Provincia de Costa Rica.

La villa de Guanacaste no estuvo de acuerdo con tal anexión, ya que esta población estaba formada por personas venidas de Nicaragua y además la mayoría de las haciendas que estaban en esa circunscripción pertenecían a vecinos de la villa de Nicaragua (Rivas).

El Ayuntamiento de Guanacaste se dirigió a la Junta Gubernativa de Costa Rica (25 de agosto de 1824), diciéndole que desde el principio había reconocido las conveniencias, ventajas y mejoras que al pueblo resultarían de unirse al «*pacífico, leal y religioso*» Estado de Costa Rica, «*que puede numerarse el singular en una y otra América*»; que la municipalidad externó su voto en favor de la agregación y mandó citar al vecindario para mayor seguridad y que la reunión se efectuó el 23 de mayo de 1824; pero que a pesar de las reflexiones que se hicieron en favor de la agregación, la mayoría del pueblo se manifestó inconforme «*con alguna tenacidad y muestras de aventurarse la quietud y sosiego*»; que

por este motivo la municipalidad no había tenido por conveniente volver a tocar el asunto.²⁴

Uno de los aspectos más importantes que explican la separación del Partido de Nicoya de Nicaragua es el que se refiere a los factores socioeconómicos. Este sugestivo tema ha sido ampliamente investigado por el Licenciado Carlos Meléndez Chaverri.

De un artículo periodístico preliminar de dicho autor, tomamos las siguientes ideas:

Geográficamente, el Golfo de Nicoya es el lugar donde se van a depositar las aguas de los diferentes ríos que recorren la península del mismo nombre. Dicho golfo estaba ocupado en parte por Costa Rica, formalmente desde 1573, año en el que el río Tempisque y su afluente el río Salto, empiezan a considerarse como los que fijan los límites con Nicoya.

En la época de lluvias, cuando los caminos se hacían intransitables, los ríos venían a ser las únicas vías de comunicación utilizables, los cuales como sabemos van a desaguar al Golfo de Nicoya. Esto hizo que los habitantes de la Península, empezaran a establecer relaciones comerciales con la población de Espíritu Santo de Esparza y sus puertos y a partir de la segunda mitad del siglo XVIII con Puntarenas llegándose a desarrollar un activo y estable comercio. En cierta forma pues, la Península de Nicoya llegó a depender comercialmente de estas poblaciones costarricenses.

Ya habíamos hablado de la actitud de la villa de Guanacaste con respecto a la anexión a Costa Rica y dijimos que ella se explicaba por el hecho de que la mayoría de los habitantes de dicha población habían venido de Nicaragua y que eran los propietarios de las principales haciendas circunvecinas.

El Licenciado Meléndez establece además, una diferencia en cuanto a la distribución de la tierra: Nicoya y Santa Cruz tenían sus tierras divididas en pequeñas parcelas, en cambio la villa de Guanacaste era el centro de una región en la cual predominaban las grandes haciendas.²⁵

Enumeremos a continuación las causas o motivos que guiaron a Nicoya y Santa Cruz a unirse a Costa Rica y separarse de Nicaragua:

- 1º) El absoluto aislamiento y falta de comunicaciones entre dichos pueblos y las autoridades de la Provincia de Nicaragua».
- 2º) Ventajas derivadas del libre comercio con Puntarenas.
- 3º) La anarquía reinante en Nicaragua en que se debatían varios partidos en una lucha fratricida sangrienta.
- 4º) Retardo en la administración de la justicia por parte de las autoridades de Nicaragua».
- 5º) Beneficios económicos por el establecimiento por parte de Costa Rica, de tercenas de tabaco en los pueblos del Partido».
- 6º) Mayor proximidad de la capital de Costa Rica que la de Nicaragua.

El asunto de la Anexión fue sometido a conocimiento de la Asamblea Nacional Constituyente reunida en Guatemala. Esta dispuso (26 de octubre de 1824) que:

*«...entretanto se tranquiliza y vuelva al orden la Provincia de Nicaragua a quien pertenece (el Partido de Nicoya), ha tenido a bien oír el dictamen del comisionado Coronel Manuel Arzú que la hora de esta habrá reasumido ya los mandos de dicha provincia.»*²⁶

Posteriormente, el Congreso Federal de las Provincias Unidas del Centro de América, acordó (30 de marzo de 1825) lo siguiente:

1º) «Que se aprueben las medidas adoptadas por la Junta de Costa Rica con respecto a la administración de Nicoya».

2º) «Que este expediente se pase al Gobierno para que se tenga presente en el informe que se ha pedido y cuyo despacho le recuerda el Congreso».

3º) «Que en consecuencia de lo acordado por este Congreso sobre que no continúa unido el partido de Nicoya a Nicaragua, el mismo Congreso declara que lo está provisionalmente al de Costa Rica». ²⁷

De tal manera que la anexión que acordó el Congreso Federal del Partido de Nicoya a Costa Rica fue en forma provisional. La misma Junta Gubernativa de Costa Rica así lo entendió, como se desprende de un comunicado que ésta enviara al Ayuntamiento de Nicoya, en contestación al acta del 25 de julio de 1824. ²⁸

La primera actitud de la Junta Gubernativa de Costa Rica, después de verificada la anexión, fue la de aceptar la unión de esos pueblos pero para protegerlos mientras se establece el orden y tranquilidad en el Estado de Nicaragua.

Sin embargo, vemos cómo los mismos problemas internos de Nicaragua hicieron que esta anexión fuera perdiendo el carácter provisional, transformándose en estable y definitiva.

Formación de una Junta Gubernativa en Managua

Con la fuga del Coronel Crisanto Sacasa del Fuerte de San Carlos, podríamos decir que se inicia la Guerra Civil de 1824.

Ya dejamos apuntado ²⁹ que después de la fuga, el Coronel Sacasa se dirigió a la villa de Managua. Con motivo de su llegada se formó en dicha villa una Junta Gubernativa, al estilo de las que funcionaban en Granada y León. En realidad esta junta estuvo formada por las personas y familias que se habían alojado en Managua con motivo de las persecuciones que contra ellas se desataron en Granada y León, así como también por las familias de alto linaje de la propia Villa.

La Junta Gubernativa de Managua se integró en la siguiente forma: Presbítero don Policarpo Irigoyen, presidente; don Juan José Zavala, vocal; don Félix Alfaro, secretario y don Crisanto Sacasa, Comandante de Armas. Además, fue nombrado Jefe Político, don Pedro Chamorro. ³⁰

El 29 de junio (1824) se llevó a cabo un hecho que vino a exaltar los ánimos: los vecinos del barrio de San Felipe se congregaron a felicitar a su cura el Presbítero don Pedro Zapata, el cual era en ese barrio lo que el padre Irigoyen en Managua, es decir, uno de los que encabezaba los elementos retrógrados de la localidad. Las autoridades

militares de León temiendo que dicho acto se utilizara para hacer manifestaciones contra las autoridades constituidas, envió algunas escoltas para dispersar a los grupos. En la refriega hubo un muerto y varios heridos. ³¹

258 / *Chester Zelaya*



León cae bajo la influencia de Cleto Ordóñez

El 22 de julio de 1824 fue destituido el Jefe Político y Comandante General de la ciudad de León, don Pablo Meléndez.³² Una tropa al mando de Ignacio Díaz, quien llevaba como lugartenientes a Román Balladares, José de Jesús Osejo y Ramón Pacheco (el Sordo), se posesionó de la ciudad. Inmediatamente fue proclamado Jefe Político de León, Ignacio Díaz.³³ El autor intelectual de este movimiento revolucionario, lo parece haber sido el General Ordóñez, el cual mantenía correspondencia con José de Jesús Osejo, Balladares, el Sordo Pacheco y un tal Sequeira. Según dice un escrito de la época *«no con otro objeto que el de robar, pues no quedó en aquella desgraciada ciudad ningún propietario que no quedara por puertas»*.³⁴ En esta forma quedaron uniformadas *«las»* voluntades en los gobiernos de Granada y León. Ordóñez quedó dominando las dos principales ciudades del país.

El Coronel Sacasa al asumir la Comandancia de Armas de Managua, formó una fuerza militar a la cual sometió a un periodo de entrenamiento.

El 27 de julio una división de más de mil leoneses al mando de Román Balladares y José de Jesús Osejo y otra de seiscientos granadinos que había mandado Ordóñez por Río Grande, al mando de don Francisco Argüello y don Roque Souza, marcharon a atacar Managua. Se ins-

talaron en el vecino pueblo de Nagarote a efecto de preparar el ataque.

Sacasa al tener conocimiento de lo que se planeaba y sin esperar que fuera atacado su cuartel general, organizó sus fuerzas y se dirigió a Nagarote a hostilizar a las fuerzas aliadas granadino-leonesas. Después de algunas esca-ramuzas el jefe de los managuas hizo una retirada, siendo perseguido hasta el río San Ramón. Los aliados, creyendo haber logrado una victoria sobre las fuerzas de Sacasa, se dispusieron a celebrarla al volver a Nagarote. Entonces Sacasa atacó nuevamente logrando desbandar a las tropas aliadas, persiguiéndolas hasta Pueblo Nuevo. Después de esto, contramarchó inmediatamente hacia el oriente con el objeto de preparar su ataque contra Granada.³⁵

Los aliados, que habían permanecido varios días en Pueblo Nuevo, tuvieron noticias de que se preparaba un levantamiento popular en los barrios de la ciudad de León y que se pretendía además asaltar los cuarteles. Resulta que las gentes de estos barrios, principalmente las de San Felipe estaban a favor de la clase conservadora y reaccionaria de la ciudad, debido a los vejámenes que habían sufrido de los que sostenían las ideas liberales, así como también por la influencia de algunos curas.

En la madrugada del 6 de agosto, las tropas leonesas levantaron el campo. Osejo se adelantó con un piquete de cuarenta dragones, llegó a León a las siete de la mañana; sacó de los cuarteles una numerosa escolta de infantería y uniéndola a la partida que trajo, marchó a practicar un reconocimiento al barrio de San Felipe hasta la calle denominada la Palmita. Reunidos con anticipación los filipeños

se lanzaron sobre él, provocándole varios muertos, hasta encerrarlo en el cuartel de artillería, donde lo sitiaron. En la plaza principal había otro cuartel al mando del oficial Pedro Osejo; pero éste en vez de auxiliar a los sitiados, fraternizó con los sitiadores.³⁶

Al final de la mañana llegó a León el grueso de las tropas. El pueblo de los barrios que tenía sitiado a Osejo se retiró a sus casas. Pero las tropas se desbordaron en saqueos, robos, abusos, etc., causando gran terror y pánico entre los habitantes. Sobre esto nos dice don Tomás Ayón:

«Los sucesos atentatorios del 6 de agosto colocaron a la mayor parte de las familias de los barrios y del centro de la ciudad de León, en la necesidad de emigrar; tomando la dirección del Viejo y Chinandega, pueblos amigos que ofrecían bastantes garantías... En León, como en Granada, puso las armas en manos de los perseguidos el impulso natural de la defensa contra la feroz anarquía que se desbordada, amenazando a la sociedad en general. El Realejo, El Viejo, Chinandega, Chichigalpa, Telica, San Felipe, San Juan, El Coyolar, se levantaron en masa y trataron de organizarse para emprender la lucha, tomando la ofensiva contra la plaza de León.»³⁷

Por su parte Sacasa preparaba su ataque contra Granada. Salió de Managua haciendo creer que se dirigía a Tipitapa, con el objeto de interceptar una partida de ganado de las haciendas del Llano, dirigida a Ordóñez.³⁸ En realidad Sacasa se había dirigido a Granada pasando por su Hacienda Tolistagua.

Ordóñez tuvo noticia de los movimientos de Sacasa, mandando una compañía al mando del Capitán Bárcenas con el objeto de observar los movimientos de las tropas de

Managua. Sacasa llevaba una fuerza de 900 hombres; decidió pernoctar en su hacienda, para atacar al día siguiente a Granada.

Sin embargo, las fuerzas de Bárcenas ya se habían apoderado de las casas de la hacienda y cuando vieron a las fuerzas de Sacasa, empezaron a hacer un nutrido fuego contra ellas. Sacasa lo primero que pensó fue que había caído en una celada tendida por el mismo Ordóñez, no imaginándose que solamente era una pequeña tropa la que lo estaba asediando. Asimismo, los soldados de Sacasa creyeron que todo eso era producto de la brujería de Cleto Ordóñez.

El Coronel Sacasa, viendo el desorden que se había introducido en sus fuerzas, decidió retirarse a su cuartel general en Managua.

«Luchando con la absurda preocupación de una tropa supersticiosa, nos dice Ortega Arancibia, Sacasa trabajaba por reparar los quebrantos que había sufrido física y moralmente su ejército, para hacer otra carga sobre la plaza de Granada, poniendo en juego todos los arbitrios de la guerra para dar un golpe a Ordóñez y apoderarse por asalto del baluarte principal de los libres.»³⁹

Ordóñez por su parte y con el objeto de infundirle más confianza a Sacasa hizo un movimiento falso hacia Rivas dirigiéndose en realidad a Nandaime. En Diriomo dejó una columna grande con el objeto de pasar por ella cuando fuera necesario.

«Sacasa, agrega Ortega Arancibia, cuando supo que Ordóñez estaba jugando gallos en Rivas, como éste había dicho, creyó que había logrado su intento de infundirle confianza, y marchó sobre Granada al propio tiem-

po que Ordóñez regresaba a marcha reforzada con la fuerza que traía, y se unió con la que tenía en Diriomo.»⁴⁰

El Coronel Sacasa llegó primero a Granada, a la cual entró por el lado Norte y Santa Lucía, tomando posesión del Convento de San Francisco. Poco después entró Ordóñez con sus propias tropas, causando gran revuelo entre los habitantes de la ciudad. Todo esto ocurría a principios del mes de agosto (1824). Sacasa se instaló en el Convento de San Francisco que era una verdadera fortaleza, haciendo trabajos de zapa y fortificación. El sitio de la ciudad se prolongó por algunas semanas sin que Sacasa pudiera tomarla.

Mientras tanto en León se empezó a organizar un ataque contra la villa de Managua con el objeto de distraer la atención de Sacasa sobre Granada y en esta forma librarla del asedio a que la tenía sometida. Efectivamente, una fuerza de unos 800 hombres se encaminó hacia Managua llevando carretas cargadas de parque y artillería.⁴¹

Formación de una Junta Gubernativa en la población de El Viejo

Las principales familias de la ciudad de León, siguiendo el ejemplo de las familias granadinas asiladas en Managua, organizaron una Junta Gubernativa al estilo de las otras tres que funcionaban en Nicaragua. Es decir, en estas circunstancias habían dos juntas gubernativas en manos de Ordóñez y sus seguidores (Granada y León) y dos organizadas por las familias ricas (Managua y El Viejo).

La nueva Junta quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Juan B. Salazar; Vocales: Doctor Matías Quiñones y don Bernardo Plazaola; Secretario: don Tiburcio Emes; Jefes del ejército: don Joaquín Cossio, don Manuel Mesa (natural de Chile) y el Sargento Pedro Oviedo, de Chinandega.⁴² Esta Junta se instaló el 24 de agosto.⁴³

En el mes de julio había llegado al puerto de El Realejo un barco denominado «Ambos Mundos». En él venía un militar colombiano ⁴⁴ llamado Juan José Salas, el cual según decía venía huyendo del Libertador Simón Bolívar.

Los miembros de la Junta de El Viejo, teniendo conocimiento de la llegada de Salas y sus facultades como militar, le ofrecieron la jefatura del Ejército de dicha Junta. Aquél aceptó e inmediatamente mandó a arreglar algunas piezas

de artillería que habían, así como algunos fusiles. Además, organizó un cuerpo grande de caballería; en esto Salas gozó con la colaboración de los hacendados leoneses quienes le proporcionaron un gran número de caballos.

266 / *Chester Zelaya*



Batalla de San Bartolo

Decíamos que las autoridades de León habían enviado una tropa hacia Managua. Mientras tanto, el Padre Irigoyen y los miembros de la Junta de Managua, viendo que el Coronel Sacasa se encontraba con casi todas las fuerzas en el sitio de la ciudad de Granada, mandaron a organizar rápidamente una fuerza y se puso a la cabeza de la misma a don Juan Blanco, con el objeto de defender la plaza.

La situación topográfica de la villa de Managua, influyó mucho en el desarrollo de los acontecimientos

*«...situada en las propias playas del lago, nos dice Ortega Arancibia, Managua tiene naturalmente cubierto su flanco Norte, teniendo por el lado Sur la cordillera de las sierras, con una cuesta por el lado de León, de difícil acceso para conducir artillería... Era estación de las lluvias, y el follaje que cubría la nutrida arboleda de los solares, sin cercas que los dividiera entre sí, formaba un bosque en que apenas se distinguían las calles y casuchas del Managua de entonces, ocultas entre frondosos árboles y crecidas hierbas que le daban aspecto de una selva.»*⁴⁵

Cuando estuvieron cerca las tropas aliadas, el Comandante Ruiz, uno de los managuas, dispuso que una guerrilla de 40 fusileros se estableciera en un punto cerca de la costa del Lago, con el objeto de dejar pasar a las tropas enemigas y una vez que lo hubieran hecho, las atacaran por la retaguardia, mientras que por el frente estaba el pue-

Nicaragua en la Independencia / 267

blo armado de machetes, palos, piedras y unos pocos fusiles.⁴⁶ Efectivamente, las tropas aliadas se vieron sometidas al ataque por ambos flancos, optando por retirarse hacia León y dejando abandonadas las carretas cargadas de parque y varias piezas de artillería.

El Coronel Sacasa al tener noticia del ataque que se hacía contra Managua y temiendo él, lo mismo que sus soldados, por sus familias que residían en esa villa, decidieron levantar el sitio de Granada y dirigirse apresuradamente a Managua con el objeto de auxiliar a las pocas fuerzas que en esa villa se habían organizado. Pero cuando llegaron ya se estaba celebrando la gran victoria lograda sobre las tropas aliadas. A pesar de que militarmente fue una derrota para los aliados, estratégicamente resultó tal y como se había planeado: Sacasa dejó libre a Granada, después de un sitio de veinte días.

Las Juntas Gubernativas de Managua y El Viejo unen sus fuerzas

La Junta Gubernativa de Managua al tener noticia de que se había organizado una semejante en El Viejo y formado un ejército, envió una comisión formada por don Pedro Benito Pineda y don Juan Francisco Aguilar a fin de que buscara la forma de combinar las fuerzas de ambas Juntas, para enfrentarse a las de Granada y León.⁴⁷

El Coronel Sacasa estaba preparando otro ataque contra la ciudad de Granada, cuando tuvo noticias de que debía marchar hacia el occidente a fin de juntar sus fuerzas con las del Coronel Juan José Salas. Efectivamente, el 10 de septiembre levantó su campamento, para dirigirse a León. En la noche de ese mismo día pernoctó en Nagarote.

Mientras tanto, don Román Balladares con el objeto de impedir tal unión, salió con su ejército de la ciudad de León para enfrentarse a Sacasa. El día 11, como a las once de la mañana se enfrentaron ambos ejércitos y después de una dura batalla y fuerte tiroteo, las fuerzas de Balladares salieron huyendo.⁴⁸

Luego, Sacasa se dirigió al campamento de un tal Domingo Delgado, donde se encontraba Salas con sus fuerzas, siendo recibido con grandes muestras de simpatía, por la victoria lograda. Se reunieron Salas y Sacasa, convi-

Nicaragua en la Independencia / 269

niendo que el primero de ellos sería el jefe del ejército unificado. Se dice que el Coronel Sacasa declinó el ofrecimiento que le hiciera Salas de que fuera él el jefe del ejército. Sobre esto nos dice don José Coronel Urtecho:

*«En todo caso, Salas no obraba en esto por iniciativa propia, sino con instrucciones de los propietarios occidentales que, como es lógico, preferían que la campaña fuera dirigida por un nicaragüense del prestigio y responsabilidad de don Crisanto.»*⁴⁹

Una vez que ambos Coroneles unieron sus ejércitos, avanzaron sobre León y tomaron sus arrabales y barrios el día 13 de septiembre.⁵⁰

Poco antes el Obispo García Jerez, sabiendo que la plaza iba a ser sitiada, propuso a las autoridades militares de León que le permitieran ir a parlamentar con los miembros de la Junta Gubernativa de El Viejo, pero como era lógico pensar, no regresó.

Después de lo ocurrido el día 13 de septiembre, tal vez por desaliento de los de la plaza, salió de la ciudad de León don Diego Vigil con el objeto de parlamentar con los sitiadores, autorizado expresamente por la Junta de la ciudad sitiada. Celebró un tratado por medio del cual los leoneses se obligan a despedir la división auxiliar de Granada y depositar el mando político y militar de toda la provincia en el Coronel Salas, a condición de que éste hiciera retirar las tropas sitiadoras y suspendiese los ataques a la plaza.

Los leoneses se manifestaron conformes con este tratado, pero el Teniente Coronel Raimundo Tífer, jefe de la división auxiliar de Granada, se opuso vigorosamente a la

ejecución de dicho pacto y las hostilidades continuaron con mayor furor.

Los sitiados al abandonar las casas las incendiaban para evitar que el enemigo las tomase, y lo mismo hacían los sitiadores, para desalojar de ellas a los defensores de la plaza. ⁵¹

Nicaragua en la Independencia / 271



Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
F U N D A C I O N
www.enriquebolanos.org

Actitud del Poder Ejecutivo Federal ante la Guerra Civil en Nicaragua

Después del fracaso de la misión de don Justo Milla, el gobierno federal no volvió a tomar ninguna providencia con respecto a los graves sucesos que ocurrían en Nicaragua. Solamente se limitó a enviar una comunicación a los diferentes gobiernos de Centro América (25 de julio de 1824) diciéndoles:

*«Que no se franquée auxilio militar a ninguno de los partidos del Estado de Nicaragua por ninguno de los otros Estados o provincias de la Federación, sin orden expresa del Gobierno, para evitar los resultados que justamente son de temerse en caso contrario.»*⁵²

Más adelante (14 de agosto de 1824), tomando en cuenta la Asamblea Nacional Constituyente las penurias que pasaban los emigrantes que huían de los desastres de la guerra, acordó dirigir una comunicación al Poder Ejecutivo, solicitándole:

*«...que por el inmediato correo expida las providencias más efectivas para que las autoridades de todos y cada uno de los pueblos de la Federación adonde llegue alguno o algunos de aquellos infelices, les franquée su auxilio y protección conforme a las leyes.»*⁵³

Nicaragua en la Independencia / 273

El gobierno del Estado de El Salvador, comprendiendo mejor la situación de Nicaragua, dispuso en el mes de agosto de 1824, enviar una tropa formada de quinientos hombres con el objeto de poner paz entre los grupos contendientes. Sin embargo, el Poder Ejecutivo Federal prohibió tal medida, haciendo volver la tropa a su punto de partida.⁵⁴

En realidad, lo que existía en Guatemala era una pugna por la Presidencia de la República entre el General Manuel José Arce y don José Cecilio del Valle. El primero era partidario de realizar una acción decidida en pro de la pacificación de Nicaragua, en cambio el segundo le daba largas al asunto.

Sin embargo, viendo el Poder Ejecutivo que el problema se iba haciendo cada vez más grave, dispuso enviar al Coronel Manuel de Arzú como «Pacificador de Nicaragua y Comisionado del Gobierno Supremo». También dispuso que una fuerza formada por quinientos hombres al mando del Coronel Francisco Cáscaras se estableciera en Choluteca, con el objeto de atravesar la frontera en caso de que Arzú pidiera auxilio.⁵⁵

Misión del Coronel Arzú como Pacificador de Nicaragua

El Supremo Poder Ejecutivo de Guatemala no escarmentó con el fracaso en que había resultado la misión de don José Justo Milla a Nicaragua. Acordó mandar a don Manuel de Arzú sin ninguna clase de armas ni tropas, como Pacificador de Nicaragua, indicándole que tratara de unir bajo su mando el poder total de la Provincia. Que se formara una Junta Gubernativa General integrada por dos representantes de cada una de las juntas gubernativas existentes. Que luego de formada dicha Junta General, se disolvieran las Juntas locales. Por último, que si no podía lograr esto se pusiera al frente del partido que lo reconociera.

Sin embargo, como los hechos más adelante lo vinieron a comprobar, el Coronel Arzú no podía lograr ninguno de estos propósitos sin contar con una fuerza más o menos grande que viniera a respaldar sus decisiones y a esto se debió fundamentalmente el fracaso de dicho militar en su labor de pacificar a Nicaragua.

Antes de llegar a El Viejo el 10 de octubre (1824), emitió un «Manifiesto dirigido a los Nicaragüenses» (16 de septiembre), el cual parece que fue redactado por don José Cecilio del Valle. En dicha proclama hace ver a los nicara-

Nicaragua en la Independencia / 275

güenses la misión de paz y tranquilidad que lo trae a este Estado, sus deseos de resolver las desavenencias que se habían suscitado entre los diferentes partidos. Uno de los últimos párrafos de dicho manifiesto dice así:

*«...De vuestra voluntad dependen vuestros destinos. Vosotros mismos sois los árbitros de ellos; vosotros mismos sois los que váis a decidir vuestra suerte. Entre el caos de la anarquía y el orden de una administración protectora, no hay motivo para vacilar. Poned término a las divisiones y rivalidades; plantead el sistema que desea la América, con arreglo a sus derechos e instrucción: estableced un Gobierno que, según ellos, sea obra de vuestra misma voluntad. Instalado conforme a la ley, vosotros seréis felices; y yo, con el placer de haber cooperado a vuestra felicidad, volveré a Guatemala a dar al Gobierno Supremo cuenta de mi comisión.»*⁵⁶

La Junta Gubernativa de Managua acusó recibo (30 de septiembre) al Coronel Arzú de las copias del Manifiesto y entre otras cosas le dice:

*«Desgraciadamente se han cruzado obstáculos que han impedido y retardado la consecución de objetos tan grandiosos. La anarquía, y sus fatales resultados, han trabajado cuanto no ha sido creíble para que no llegue a nosotros época tan venturosa. El Gobierno de Granada, y su Jefe de armas, son los autores de tantos desastres; y esta Junta Gubernativa a nada aspira más que al restablecimiento del orden, e imperio absoluto de la ley, ha sido el único obstáculo que han tenido los malvados para no ver consumados sus perversos planes.»*⁵⁷

Además le comunica que ha decidido nombrar al ciudadano Licenciado Juan José Zavala a fin de que concurra a entrevistarse con el Pacificador.

El Coronel Arzú pasó al Campamento de San Juan donde se entrevistó con los Coroneles Sacasa y Salas, así como con el comisionado de la Junta de Managua, celebrando con ellos un tratado en virtud del cual:

- 1º) Se formaría una Junta Gubernativa General formada con dos representantes de cada una de las existentes.
- 2º) El Coronel Arzú sería el Jefe Ejecutivo de dicha Junta General.
- 3º) Se disolverían todas las Juntas anteriores y cada partido retiraría sus tropas a los lugares de origen.
- 4º) Se convocaría a elecciones a efecto de nombrar la Asamblea Nacional Constituyente del Estado y el Jefe Supremo del mismo. ⁵⁸

Este tratado fue puesto en conocimiento de los sitiados de León con el fin de que, si estaban de acuerdo, lo suscribieran. La Junta de la ciudad, así como el ejército se manifestaron conformes con el tratado y la división auxiliar de Granada, que como sabemos estaba al mando del Teniente Coronel Raimundo Tífer, empezó a hacer los preparativos para su partida hacia Granada.

Efectivamente, las tropas de Tífer salieron de la ciudad de León dirigiéndose hacia Granada, pero temiendo una traición o incumplimiento del pacto, decidieron acampar en un lugar cercano llamado Hato Grande y en esta forma observar la actitud de los sitiadores de la ciudad.

El Coronel Arzú traía instrucciones del Gobierno Supremo para expulsar de Centroamérica al Coronel Juan José Salas, que según noticias llegadas a Guatemala, había causado muchos desastres durante el sitio a la ciudad de León. Sin embargo, el argumento que se esgrimió en ese momento para justificar tal medida, fue el de que el Coronel Salas no era ciudadano de la República. ⁵⁹

El 21 y 23 de octubre, la Junta Gubernativa de El Viejo se dirigió al Ejecutivo Federal, explicando las razones que tuvo para confiar al Coronel Salas el mando de las tropas. En la primera de esas comunicaciones afirmaba la Junta:

«Qué sería de toda esta provincia sino fueran las armas con que el señor Salas sostuvo el orden y la obediencia y los supremos poderes de la federación? Estaría reconocido el comandante general Arzú, si los anarquistas hubiesen dominado todos los pueblos y estuvieran en estado de no recibir de nadie la ley?» ⁶⁰

En la segunda comunicación se insistía sobre el punto, haciendo ver a las autoridades supremas, que el nombramiento de Salas había obedecido a razones de necesidad:

«Si la ley fundamental resiste en Salas el mando, por faltarle el esencial requisito de la ciudadanía; y si la delicadeza del Supremo Poder Ejecutivo no puede permitir se contravenga a ella: la imperiosa ley de la necesidad ha reclamado un procedimiento contrario.» ⁶¹

Ante la actitud de Arzú de hacer cumplir la orden de expulsión, la Junta de El Viejo optó por precipitar los acontecimientos, mandando a apresarlo en el Campamento de San Juan. Con esto se echó por tierra el pacto que se había firmado días antes. Todavía más, las autoridades de El Viejo, aprovechando la salida de la división de Granada prepararon un ataque contra la ciudad de León, el día 24 de octubre.

El Coronel Arzú logró escapar de su cautiverio y pasar a las filas de los sitiados, en donde se hizo cargo del mando político y militar de la Provincia, como única autoridad legítima.

Las tropas de Granada, que como dijimos habían acampado en un lugar cercano, viendo la traición de las autoridades de El Viejo volvieron rápidamente a León, evitando que el ataque tuviera peores consecuencias. En esta forma prosiguió el sitio de la ciudad de León, que se había iniciado desde el 13 de septiembre.

Salas organizó una Junta Gubernativa en el Campamento de San Juan. Don Manuel Arzú en comunicación dirigida a la Junta Gubernativa de Costa Rica (2 de diciembre) da cuenta de ese hecho y además agrega:

*«Este hombre-monstruo e inhumano que ha incendiado casi todo León, es el que tomó la investidura de Jefe de las tropas del Viejo, el que ha desobedecido al Supremo Poder Ejecutivo en un todo, y el que ha maquinado para que nuestra existencia política dé en tierra.»*⁶²

Durante esta época y en años posteriores, fue corriente la llegada de militares extranjeros a Centro América, los cuales participaron muy activamente en los asuntos internos de estos países y trajeron consecuencias funestas para los mismos. En vez de preocuparse por el bienestar y tranquilidad de ellos, se interesaron por lograr glorias y beneficios personales. Tal es el caso del Coronel Salas, que prolongó la Guerra Civil de Nicaragua en 1824, trayendo más desolación al país.

Muerte del Coronel Crisanto Sacasa

El 18 de noviembre se produjo un fuerte ataque a la plaza de León por parte de las fuerzas sitiadoras en el cual resultó herido de gravedad el Coronel Crisanto Sacasa.

Don Jerónimo Pérez,⁶³ que sitúa dicha acción a principios de diciembre, dice que don Crisanto se dirigió a una casa que ocupaba don Mariano Montealegre⁶⁴ con algunas tropas cerca de la Catedral de León, de pared de por medio de las fuerzas leonesas; mandó a abrir un boquete en dicha pared, traer un cañón y disparar tres tiros. Cuando terminó esta operación, el oficial don Francisco Baltodano penetró con una fuerza de 12 soldados, quien regresó con muchos heridos, haciendo notar la equivocación que se había padecido, pues habían creído que salía a un patio, y en realidad era un cuarto cuyas paredes estaban claraboyadas.

«Tal fue la relación de Baltodano, dice Pérez, y aunque el Coronel (Sacasa) distinguía a este oficial por el valor de que siempre dio las mejores pruebas, en esa vez dudó de su dicho, y quiso informarse por sus mismos ojos. Todos los subalternos quisieron impedirselo, pero en vano, él les dijo: «el que manda debe conocer la situación del enemigo para saber lo que dispone». Delante de Sacasa estaba el Comandante de artillería apellidado Matamoros, y sin embargo,

Nicaragua en la Independencia / 281

vino una cortadilla y le dio a un lado del pecho sobre la hebilla de plata de los tirantes que usaba. Comprendió que estaba mortalmente dañado, por lo cual se apoyó en el brazo de don Agustín Cabezas, y lentamente se retiró a su cuartel.»⁶⁵

El Coronel Sacasa murió el día 26 de noviembre, siendo enterrado al día siguiente.⁶⁶

Es muy interesante la nota que publicó *El Indicador*, periódico de la ciudad de Guatemala, comentando la noticia de la muerte del Coronel Sacasa:

«NOTA AL PIE: Si es cierta la muerte de Sacasa, es a la verdad muy sensible. Nosotros en obsequio de la imparcialidad, nada diremos en honor de su memoria; pero debemos recordar que a su influjo se debió en 1821 el pronto pronunciamiento de Granada por la independencia: que estuvo constantemente por nuestra acta del 15 de septiembre; y que fue de los más opuestos a la agregación a México... Se dice, que a este sujeto y á otros de los más conocidos de la provincia de Nicaragua, los han pintado sus contrarios como animados de miras perversas contra la independencia de la república; y si esta imputación se fundase en algunos datos dignos de crédito, nosotros seríamos los primeros en detestar y desear el castigo de semejantes monstruos desnaturalizados. Pero mientras no pase de pura imputación; mientras esta recaiga precisamente en personas pudientes, a quienes se ha despojado de sus propiedades, mientras subsista el prurito que se ha introducido de acusar de anti-independiente al que se quiere perjudicar; de la misma suerte que era moda en tiempo del despota Bustamante llamar cada uno a sus enemigos con el título de insurgentes: la prudencia y la crítica dicen que despre-

*ciemos voces vagas, hijas del capricho, de la malignidad y espíritu de partido.»*⁶⁷

Mientras tanto, el día 16 de noviembre se había llevado a cabo en la ciudad de Granada una reunión entre los oficiales de esa plaza, con el objeto de estudiar la manera de ayudar al Coronel Arzú. A esta reunión concurrió el General Cleto Ordóñez, Comandante de Armas de la ciudad. Los principales puntos acordados fueron los siguientes:

- 1º) Formar inmediatamente una fuerza compuesta por cuatrocientos hombres competentemente aperrechados.
- 2º) Dividir dicha fuerza en dos batallones: el primero destinado directamente a tomar la Villa de Rivas o de Nicaragua. «del modo que sea más compatible con la humanidad de un Gobierno justo y liberal» y el segundo, para que ocupe un lugar que a todo trance pueda impedir que las tropas de Jinotepe den auxilio a la Plaza de Nicaragua.⁶⁸

Las autoridades de Granada no habían podido ayudar con anterioridad al Coronel Arzú, en vista de que esa misma ciudad estaba sometida al ataque de tropas procedentes de Managua y Jinotepe.

El 21 de noviembre llegó al pueblo de El Obraje, en las cercanías de la Villa de Nicaragua (Rivas), la tropa enviada por las autoridades granadinas. Desde allí se pidió la rendición de la villa, pero ésta se negó a entregarse y por el contrario, el pueblo se organizó para atacar a los granadinos en el punto que ocupaban, logrando que éstos abandonaran sus planes y se retiraran.⁶⁹

El Coronel Arzú al acusar recibo del acta celebrada en Granada el 16 de noviembre, se refiere a las últimas acciones habidas en León:

«Esta plaza fue atacada el 25 y 26 (de noviembre); cuyas acciones fueron ganadas por estas impertérritas tropas defensoras de nuestra Independencia y Libertad, y las enemigas en ambas se replegaron a su Campamento de San Juan con una pérdida considerable, principalmente en la del 26 en que perecieron como treinta, y heridos muchos.»

Más adelante, refiriéndose al Coronel don Crisanto Sacasa, dice:

«Hoy (27 de noviembre) ha sido enterrado el Monstruo de Sacasa, que murió de resultas de la herida que recibió en la acción del 18.»

Por último, dice en cuanto al Coronel Salas:

«Nuestra existencia política dará en tierra si en tiempo no se le cortan las alas a este ambicioso incógnito que tantos males nos causa, y lo mas terrible es que para poner en práctica sus horriblos crímenes se halle alentado de sujetos que han merecido de este Estado la Representación Nacional.»⁷⁰

Al morir el Coronel Sacasa fue nombrado como sustituto el español don Juan Manuel Ubieta.

Durante el mes de diciembre se produjeron una serie de ataques contra la plaza de León, siendo los principales los de los días 7, 9, 11, 16, 17 y 18 en que fueron atacados los cantones de Zaragoza y Subtiava. También hubo ataques los días 21, 22, 29 y 31 del mismo mes.⁷¹ Esta última acción es la que se conoce con el nombre del «Pretil Liso» por haberse librado en la calle de ese nombre. Las tropas de

Arzú salieron derrotadas, quedando la calle llena de muertos y heridos.

Refiriéndose a la situación prevaleciente en Nicaragua, decía *El Indicador* de Guatemala en su edición del 13 de diciembre de 1824:

*«¡Pueblos! Aprended, escarmentad: que un cuadro tan triste no se aparte jamás de vuestra vista; y que su memoria os preserve de seguir candorosamente el grito de un faccioso, y de servir de instrumento a las pasiones desencadenadas de aquellos hombres sin moral, que afectando patriotismo, os conducen a la destrucción, por alcanzar honores inmerecidos, ó por arrancar riquezas que sus vicios no les han permitido conseguir por medios justos!!!.»*⁷²

Huida del Coronel Juan José Salas

El día 30 de noviembre salió del Campamento de San Juan el Coronel Juan José Salas con destino a El Viejo. Viendo que había muerto don Crisanto Sacasa y sabiendo que se dirigía hacia Nicaragua una tropa compuesta de quinientos salvadoreños al mando del General Arce, creyó lo más conveniente hacer abandono del país,⁷³ y según dicen algunos, llevándose los dineros del ejército.

Antes de abandonar el Campamento de San Juan, nombró a don Juan Manuel Ubieta, como su sucesor.

Salas se embarcó en el puerto de El Realejo en la goleta Cuatro Julias rumbo a Suramérica.

El Coronel Arzú, previendo que Salas pudiera pasar por Costa Rica, le escribe a la Junta Gubernativa de ese país diciéndole que:

«Tengo orden del Supremo Poder Ejecutivo para ponerlo preso (a Salas) si arribase a algún punto de ese Estado, espero a nombre de la República se sirva U. dictar las más estrechas providencias para que se capture y se asegure.»⁷⁴

A principios del mes de enero de 1825 llegó al puerto de Puntarenas la goleta en que viajaba Salas, la cual iba al mando de don Pablo Longer, de nacionalidad colombiana. Al saber el Capitán del Puerto que Salas viajaba en dicha nave, ordenó a Longer que lo detuviera.

Nicaragua en la Independencia / 287

Longer, con fecha 4 de enero le escribe al Capitán del Puerto, diciéndole que tiene sus dudas en cuanto a su competencia para dictar alguna orden militar a un ciudadano de Colombia; así como también el estar obligado a ser «el instrumento de los partidos de la República del Centro». Añade que Salas está a bordo con dos asistentes militares armados y varios pasajeros apasionados, que han declarado estar dispuestos a cometer la mayor violencia si se trata-se de maltratar a Salas.⁷⁵

Lo cierto es que Salas logró escaparse impunemente para Suramérica, sin ser detenido por las autoridades de Costa Rica.

La huida de Salas causó un gran desconcierto entre las fuerzas sitiadoras: en pocos días habían perdido a sus dos jefes principales. Esto explica el hecho de que el 27 de diciembre fuera disuelta la Junta Gubernativa de El Viejo, que como sabemos estaba integrada por las principales familias propietarias de León.

Notas del Capítulo IV

- 1 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Tomo I, No. 1, p. 48.
- 2 GÁMEZ, JOSÉ DOLORES. *Historia de Nicaragua*, Escuela Profesional de Artes Gráficas, Madrid. Segunda Edición 1955, p. 305.
- 3 *Idem.*, p. 305.
- 4 Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Arch. Provincial Independiente, Exp. 972, f. 3 y 3v.
- 5 Carta enviada por don Cleto Ordóñez a don Pedro Molina (8 de febrero de 1824). VALLE, RAFAEL HELIODORO, *La Anexión de Centro América a México*, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México. 1949, Tomo VI, pp. 27-29.
- 6 No conocemos el texto de dicho tratado y creemos que está inédito.
- 7 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo I, No. 1, pp. 49-50. Nota: Creemos que esta fecha tomada del documento publicado aquí o sea 5 de febrero, está equivocada ya que la carta de don Cleto Ordóñez para don Pedro Molina, que citamos anteriormente, está fechada en Masaya el 8 de febrero y en ella dice Ordóñez que está esperando a Milla que venía de León. Esto también se confirma con el hecho de que en la misma página de la revista citada aparece con fecha 5 de febrero el nombramiento de don Francisco Somarriba, vecino de León a fin de que acompañe al Jefe Político Superior «que partirá para Granada para acordar con aquel Gobierno la concentración de fuerzas».
- 8 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo I, No. 1, pp. 49-50.
- 9 VALLE, RAFAEL HELIODORO. *La Anexión de Centro América a México*, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1949, Tomo VI, pp. 27-29.

Nicaragua en la Independencia / 289



- ¹⁰ Archivo Nacional de Costa Rica, Sec. Hist., Arch. Provincial Independiente, Exp. 1163, f. 1 y 1v.
- ¹¹ *Idem.*, Exp. 1020, f. 1 y 1v.
- ¹² CORONEL URTECHO, JOSÉ. *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua* (De Gaínza a Somoza). Publicaciones del Instituto Histórico Centroamericano, Editorial «Hospicio», 1962, Tomo II, pp. 176-177.
- ¹³ *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo I, No. 1, p. 53.
- ¹⁴ AYÓN, TOMÁS. *Historia de Nicaragua*, Escuela Profesional de Artes Gráficas, Madrid, 1914, p. 162 y Ortega Arancibia, Francisco. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, 1894, Librería Garnier Hnos. París, p. 36.
- ¹⁵ GAMEZ, JOSÉ DOLORES. *Historia de Nicaragua*, Escuela Profesional de Artes Gráficas, Madrid. Segunda Edición, 1955, p. 306.
- ¹⁶ ORTEGA ARANCIBIA, FRANCISCO. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, Librería Garnier Hnos. París, 1894, pp. 36-37.
- ¹⁷ AYÓN, TOMÁS. *Historia de Nicaragua*, Escuela Profesional de Artes Gráficas, Madrid. 1914, p. 162.
- ¹⁸ FERNÁNDEZ GUARDIA, RICARDO. *Historia de Costa Rica, La Independencia*, Imprenta Lehmann, San José. 1923, p. 83.
- ¹⁹ *Idem.*, pp. 125-126.
- ²⁰ Archivo Nacional de Costa Rica, Sec. Hist., Arch. Provincial Independiente, Exp. 467, f. 1 y 1v.
- ²¹ *Idem.*, Sec. Hist., Arch. Municipal, Exp. 62, f. 1.
- ²² *Idem.*, Sec. Adm., Exp. 8445, f. 10v-12, (Ver Apéndice Documental, No. 13).
- ²³ *Idem.*, Sec. Adm., Exp. 8445, f. 7-10 (Ver Apéndice Documental, No. 14).

- 24 *Idem.*, Sec. Hist., Arch. Provincial Independiente, Exp. 973, f. 1 y 2. (Ver apéndice documental, No. 15).
- 25 MELÉNDEZ CHAVERRI, CARLOS. «La Verdad Histórica en torno a la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica» en el periódico *La Nación*, edición del 25 de julio de 1963, p. 11.
- 26 Archivo Nacional de Costa Rica, Sec. Hist., Arch. Provincial Independiente, Exp. 1222, f.21 y 21v.
- 27 *Idem.*, Sec. Hist., Arch. Federal, Exp. 15, f. 3.
- 28 *Idem.*, Sec. Hist., Arch. Provincial Independiente, Exp. 1016, f. 1 y 2, (Ver apéndice documental, No. 16).
- 29 Ver Capítulo IV, Aparte No. 3.
- 30 AYÓN, TOMÁS. “Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824”, publicados en *Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón*, recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua. p. 162.
- 31 *Idem.*, p. 163.
- 32 En el Acta de la Asamblea Constituyente del Estado de Honduras de 7 de enero de 1825 se dice que la destitución de don Pablo Meléndez, ocurrió el 22 de junio, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Tomo VI, No. 2, p. 164.
- 33 AYÓN, TOMÁS. «Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824», publicados en *Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón*, recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua. 1914. p. 163.
- 34 Ver Apéndice Documental, No. 9
- 35 AYÓN, TOMÁS. «Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824», publicados en *Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón*, recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua. 1914, pp. 164-165.
- 36 *Idem.*, p. 165.

- 37 *Idem.*, p. 166.
- 38 ORTEGA ARANCIBIA, FRANCISCO. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, Librería Garnier Hnos. París, 1894, p. 42.
- 39 *Idem.*, p. 44.
- 40 *Idem.*, p. 45.
- 41 PÉREZ, JERÓNIMO. *Obras Históricas Completas*, 1928, Imprenta y Encuadernación Nacional, Managua. p. 473.
- 42 AYÓN, TOMÁS. «Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824», publicados en *Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón*, recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua. 1914 pp. 166-167.
- 43 GÁMEZ, JOSÉ DOLORES. *Historia de Nicaragua*, Escuela Profesional de Artes Gráficas, Madrid. Segunda Edición, 1955, p. 308.
- 44 *El Indicador*, de Guatemala, No. 1, p. 3, 11 de octubre de 1824, dice que Salas es peruano.
- 45 ORTEGA ARANCIBIA, FRANCISCO. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, Librería Garnier Hnos. París, 1894, pp. 50-51.
- 46 PÉREZ, JERÓNIMO. «Biografía de don Crisanto Sacasa», en *Obras Históricas Completas*, Imprenta y Encuadernación Nacional, Managua, 1928, p. 473
- 47 ORTEGA ARANCIBIA, FRANCISCO. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, Librería Garnier Hnos. París, 1894 p. 54.
- 48 AYÓN, TOMÁS. «Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824», publicados en *Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón*, recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua, 1914, p. 167.
- 49 CORONEL URTECHO, JOSÉ. *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua (De Gaínza a Somoza)* 1962-1967. Publicaciones del Instituto Histórico Centroamericano, Editorial «Hospicio», 1962. Tomo II, p. 207.

- 50 AYÓN, TOMÁS. «Apuntes sobre acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824», publicados en *Escritos varios de los Doctores Tomás y Alfonso Ayón*, recopilados por Andrés Urtecho. Tipografía Nacional Nicaragua. 1914, p. 168.
- 51 *Idem.*, p. 172.
- 52 GONZÁLEZ VÍQUEZ, CLETO. *Compilación de Leyes no insertas en las Colecciones Oficiales*, Publicación de la Secretaría de Gobernación, Imprenta Nacional, San José, 1937, p. 276.
- 53 *Idem.*, p. 278.
- 54 CHAMORRO, PEDRO JOAQUÍN. *Historia de la Federación de la América Central*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid 1951, pp. 60-61.
- 55 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, p. 182.
- 56 *Idem.*, Tomo VI, No. 2, pp. 181-184.
- 57 *Idem.*, Tomo VI, No. 2, pp. 169-170.
- 58 ORTEGA ARANCIBIA, FRANCISCO. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, Librería Garnier Hnos. París, 1894 pp. 52-53.
- 59 *El Indicador*, Guatemala, No. 6, p. 24, 15 de noviembre de 1824.
- 60 *Idem.*
- 61 *Idem.*
- 62 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, p. 170.
- 63 PÉREZ, JERÓNIMO. «Biografía de don Crisanto Sacasa», en *Obras Históricas Completas*, Imprenta y Encuadernación Nacional, Managua. 1928. p. 478.
- 64 Persona con igual nombre al del Factor de Tabacos de Costa Rica.
- 65 PÉREZ, JERÓNIMO. «Biografía de don Crisanto Sacasa», en *Obras Históricas Completas*, Imprenta y Encuadernación Nacional, Managua, 1928, p. 478.

- 66 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, p. 171.
- 67 *El Indicador*, Guatemala, p. 24, 15 de noviembre de 1824.
- 68 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, pp. 171-173.
- 69 *El Indicador*, Guatemala, No. 16, p. 65, 31 de enero de 1825.
- 70 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, pp. 173-174.
- 71 *Idem.*, p. 177.
- 72 *El Indicador*, Guatemala, No. 10, p. 41, 13 de diciembre de 1824.
- 73 *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, Tomo VI, No. 2, pp. 170-171. Nota: El documento que aparece aquí publicado es del 2 de diciembre en vez de 2 de noviembre, ya que se refiere a la muerte del Coronel Sacasa.
- 74 *Idem.*, p. 171.
- 75 Archivo Nacional de Costa Rica, Sec. Hist., Arch. Provincial Independiente, Exp. 1250, f. 1 y 2.